CONTABILIDAD TALLER 01 200,000

CONTABILIDAD PARA INGENIEROS
CASO: EMPRESA COMERCIAL SAN JUAN S.A.

OPERACIONES DE INVERSIÒN Y COMERCIALIZACIÒN **DE ENERO DEL 2020**

En el mes de enero del año 2020 se constituye una nueva empresa, cuyos accionistas aportan un capital de 200,00 mil soles, para dedicarse a la comercialización de muebles para casas estándar. Sus operaciones de inversión y transacciones comerciales de mes de enero son las siguientes:

1. El 02 de enero se hace un aporte de capital de 200,000 mil por 10 accionistas en partes iguales
2. El día 03 la empresa alquila un local por el que paga 1,000 por es adelantado
3. . El día 07 compra escritorios y equipo de oficina por 10,000
4. El día 16 se compran mercadería al contado, de 300 muebles estándar, a S/ 400 c/u al contado, cuyo monto total se paga con cheque por S/ 120,000.
5. El día 18, el gerente logra comprar mercadería al crédito, de 100 muebles estándar a S/ 400 c/u por S/ 40,000
6. El día 20 realiza ventas de 150 muebles al precio de S/ 600 c/u, todo al contado.
7. El día 21 se realiza la venta de 80 muebles a S/ 620 c/u, siendo 50% al contado y la diferencia al crédito.
8. El día 22 se paga a proveedores la suma de S/. 20.000.
9. El día 23 se realiza cobranzas por S/. 10.000.
10. El día 27 se pago los servicios de agua, luz, limpieza y vigilancia municipal; todo por S/ 2400.
11. El día 28 se paga la planilla de sueldos y salarios del mes por S/ 8.000
12. El día 30 se hacen los asientos de ajuste correspondientes referidos a depreciación, seguros y otros que correspondan.

Se pide:

Realizar los registros contables del mes de enero y formular los estados financieros: El Balance Inicial, antes de iniciar operaciones y el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas al finalizar el mes de enero.

Los impuestos a la renta son del 30% y reservas legales del 10%. Se aprueba no distribuir utilidades por el mes de enero.

CONTABILIDAD TALLER 01 200,000

CONTABILIDAD PARA INGENIEROS
CASO: EMPRESA COMERCIAL SAN JUAN S.A.

OPERACIONES DE INVERSIÒN Y COMERCIALIZACIÒN **DE FEBRERO DEL 2020**

1. El día 02 se realiza compras de 230 muebles estándar a S/ 400 cada mueble. Toda la compra es por un monto de S/ 92.000 que se paga 20% al contado y 80% al crédito. de proveedores.
2. El día 05 de febrero se vende 190 muebles al precio de S/ 520 c/u, siendo el 70% al contado, con cheque del Bco. Continental y la diferencia con crédito a clientes de corto plazo.
3. El día 06, se hace el pago de alquiler del local, por el mes de febrero de S/ 1.000
4. El día 07 compra mercadería estandarizada de 300 muebles a S/ 420 c/u, por un monto de S/ 126.000 todo al crédito de proveedores.
5. El día 08 de febrero, se venden 220 muebles al precio de S/ 500, por un total de S/ 110.000, 50% al contado y la diferencia al crédito.
6. El 10 de febrero, el gerente de la empresa, decide hacer la siguiente inversión: comprar muebles y equipos, para la oficina de ventas y para el almacén de exhibición, por un monto de S/ 50.000. También, se decide adquirir un inmueble, cuyo monto es de S/ 126.000. Esta inversión fue financiada por el Banco Continental, los proveedores y por aportes de la empresa, de la siguiente manera:

	Inversión	Banco Continental	Proveedores	La empresa
Inmueble	126.000	126.000		
Muebles y equipos	50.000		30.000	20.000
Inversión Total	**176.000**	**126.000**	**30.000**	**20.000**
^Participación	100%	71.6%	17%	11.4%

El préstamo del Banco Continental de S/ 126.000 se otorga bajo las siguientes condiciones: plazo de tres años, tasa de interés del 2% mensual sobre saldos insolutos, con hipoteca del inmueble a favor del banco. Los pagos del servicio de la deuda al banco, se realizarán mensualmente.
El crédito de proveedores de S/ 30.000 se otorga a un plazo de diez meses, sin intereses, con pagos mensuales de S/ 3.000.

7. El día 13 se compra 350 muebles a S/ 420 c/u, por un monto de S/ 147.000, 60% al crédito y 40% contado
8. El día 14 de febrero se venden 280 muebles a S/ 530 c/u, por un total de S/ 148.400, siendo 60% al crédito y el resto al contado.
9. El día 15 de febrero se paga a proveedores S/ 120.000 y se realizan cobranzas por S/ 55.000
10. El día 20, ocurre un incendio en los almacenes, dicho accidente paralizó las actividades de la empresa, por toda una semana. Este incendio, ocasionó una pérdida de 100 muebles, por tanto, le encargaron a usted determinar el monto de la pérdida y corregir el saldo de inventarios..
11. El 27 de febrero se paga la planilla de sueldos y salarios del mes por S/.8.000 y, por los servicios de agua, luz, teléfono y otros por $/ 4.500
12. El 28 de febrero, se hacen los asientos de ajuste correspondientes referidos a depreciación y otros que correspondan.

Se pide:

Realizar los registros contables y los ajustes correspondientes del mes de febrero, en el libro diario.
Formular los Estados Financieros, Balance General y el estado de Ganancias y Pérdidas.
Considerar depreciación de maquinaria y equipos, en 1% mensual y
Depreciación de inmuebles de 0.25% mensual.
Impuesto a la Renta del 30%
Las Utilidades Netas se distribuyen de la siguiente manera:
Reservas Legales 10%, utilidades para accionistas el 50% y 40% a utilidades retenidas.

CONTABILIDAD TALLER 01 200,000

CONTABILIDAD PARA INGENIEROS
CASO: EMPRESA COMERCIAL SAN JUAN S.A.

OPERACIONES DE INVERSIÒN Y COMERCIALIZACIÒN **DE MARZO DEL 2020**

01. El día 02 de marzo se realiza compras de 200 muebles estándar a S/ 430 cada mueble. Toda la compra es por un monto de S/ 86.000 que se paga 30% al contado y 70% al crédito. de proveedores.
02. El día 05 de marzo se vende 250 muebles al precio de S/ 550 c/u, siendo el 50% al contado, con cheque del Bco. Continental y la diferencia con crédito a clientes. La venta es de S/ 137.500
03. El día 09, se hace el pago de alquiler del local, por el mes de marzo y por el resto del año S/ 10.000
04. El día 12 compra mercadería estandarizada de 300 muebles a S/ 430 c/u, por monto de S/ 129.000, siendo 40% al contado y el 60% con crédito de proveedores.
05. El día 16 de marzo, se venden 220 muebles al precio de S/ 560, por un total de S/ 123.200, 50% al contado y la diferencia al crédito.
06. El día 18 de marzo se paga a proveedores S/ 160.000 y se realizan cobranzas por S/ 105.000
07. El día 22 se adquiere una póliza de seguro contra incendios, accidentes y otros riesgos, para una cobertura de un año por S/ 24.000.
08. El 27 de marzo se paga la planilla de sueldos y salarios del mes por S/.8.000 y, por los servicios de agua, luz, teléfono y otros por $/ 5.500
09. El 30 de marzo, se hacen los asientos de ajuste correspondientes referidos a depreciación y otros que correspondan.

Se pide:

Realizar los registros contables y los ajustes correspondientes del mes de marzo.
Formular los Estados Financieros, Balance General y el estado de Ganancias y Pérdidas.
Considerar depreciación de maquinaria y equipos, en 1% mensual y
Depreciación de inmuebles de 0.25% mensual.
Impuesto a la Renta del 30%
Las Utilidades Netas se distribuyen de la siguiente manera:
Reservas Legales 10%, utilidades para accionistas el 30% y 60% a utilidades retenidas.

CONTABILIDAD TALLER 01 200,000

CONTABILIDAD PARA INGENIEROS
CASO: EMPRESA COMERCIAL SAN JUAN S.A.

OPERACIONES DE INVERSIÒN Y COMERCIALIZACIÒN **DE ABRIL DEL 2020**

01. El día 05 de abril se realiza compras de 100 muebles estándar a S/ 440 cada mueble. Toda la compra es por un monto de S/ 440.000 que se paga 40% al contado y 60% al crédito. de proveedores.
02. El día 08 de abril se vende 200 muebles al precio de S/ 550 c/u, siendo el 50% al contado, con cheque del Bco. Continental y la diferencia con crédito a clientes. La venta es de S/ 110.000

03. El día 12 compra mercadería estandarizada de 300 muebles a S/ 440 c/u, por monto de S/ 132.000, siendo 40% al contado y el 60% con crédito de proveedores.
04. El día 16 de abril, se venden 220 muebles al precio de S/ 560, por un total de S/ 123.200, 50% al contado y la diferencia al crédito.
05. El día 18 de abril se paga a proveedores S/ 160.000 y se realizan cobranzas por S/ 105.000
06. El día 20 se paga 50% de los impuestos acumulados y todas las utilidades.
07. Se paga a Otras Cuentas por Pagar S/ 3.000

08. El 27 de abril se paga la planilla de sueldos y salarios del mes por S/.8.000 y, por los servicios de agua, luz, teléfono y otros por $/ 5.000
09. El 30 de abril, se hacen los asientos de ajuste correspondientes referidos a depreciación y otros que correspondan.

Se pide:

Realizar los registros contables y los ajustes correspondientes del mes de marzo.
Formular los Estados Financieros, Balance General y el estado de Ganancias y Pérdidas.
Considerar depreciación de maquinaria y equipos, en 1% mensual y
Depreciación de inmuebles de 0.25% mensual.
Impuesto a la Renta del 30%
Las Utilidades Netas se distribuyen de la siguiente manera:
Reservas Legales 20%, utilidades para accionistas el 20% y 60% a utilidades retenidas.